



P. O. Box 1866 Granbury,
Texas 76048 (817) 573-2812
www.habitatofhoodcounty.org

Hábitat for Humanity de Hood County acepta solicitudes para el programa de viviendas de Hábitat



IGUALDAD DE OPORTUNIDAD
EN LA VIVIENDA

SOLICITUD Y FAMILIARIZACIÓN

Hábitat for Humanity acepta solicitudes *solo* a los tiempos y en los sitios aquí alistados.
Sesiones de solicitud incluyen ayuda en completar las solicitudes e información tocante Hábitat.
Es necesario completar las aplicaciones y solicitudes en estas juntas.
No se permite llevar las solicitudes a casa.

Sitio:

Fechas y Tiempos:

PARA HACERSE DUEÑO DE UNA CASA DE HABITAT, HAY QUE HACERSE UN SOCIO DE HABITAT POR ESTAR CONFORME CON ESTOS REQUISITOS:

Si sus ganancias están en este nivel, podría ser considerado ser socio de Hábitat:

Familias de: Ganancia Bruto Entre:

Uno	11,550 – 23,100
Dos	13,200 – 26,400
Tres	14,850 – 29,700
Cuatro	16,500 – 32,950
Cinco	17,800 – 35,600
Seis	19,150 – 38,250
Siete	20,450 – 40,900
Ocho	21,750 – 43,500

Además de tener ingresos en los niveles aquí alistados, también hay que satisfacer estos requisitos:

1. Tiene que estar viviendo en habitación inadecuada, o viejo y descuidado, o demasiado pequeño para su familia y no poder obtener hipoteca por medios usuales.
2. Hay que consentir ser socio con Hábitat. Esto significa que su familia tiene que dar 300 horas de trabajo voluntario, lo que se llama en Hábitat valor de sudor, trabajando al lado de otros voluntarios de Hábitat para construir su casa.
3. Socios de Hábitat tienen que consentir y poder hacer los pagos mensuales de la hipoteca de la casa y un pago inicial de \$700. Por lo común, los pagos de la hipoteca llegan a cerca de \$350-\$400 por mes (dependiendo del tamaño de la casa) por un plazo de 20 años. Hábitat for Humanity es un ministerio Cristiano de viviendas. No se cobra interés en la hipoteca. El precio de la casa se establece en las materias que se usan en su construcción.
4. Tiene que haber vivido en el Condado de Hood mínimo de un año.

Cada Solicitante y Co-solicitante tiene que estar presente cuando la solicitud se completa. Copias de los siguientes documentos se requieren: (Fotocopiadora está disponible al tiempo de la solicitud.)

Licencia de conductor o tarjeta de Texas de identificación (con su dirección actual), tarjeta de Seguro Social, registros de pagos de impuestos federales por los últimos tres años o su transcripción de impuestos federales (1-800-829-1040), o www.irs.gov. Además, o solicitante o co-solicitante tienen que probar que son residentes legales de los EE UU por presentar partida de nacimiento, pasaportes, tarjeta de permiso permanente de Inmigrante (si se necesita), certificado de ciudadanía (si es pertinente), u otros documentos aceptable al comité.

TAMBIÉN TRAIGA COPIAS DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES DE RECIBOS DE:

Sueldo, cheques de pensión o de incapacidad o de asistencia para familias con niños necesitados (o sea AFDC/TANF), cheques pagados o recibidos para mantenimiento de hijos menores (si sea pertinente), registros de sus cuentas bancarios, pago de agua, electricidad, gas, teléfono/celular, renta y nombre y dirección del dueño de la casa, pagos de seguro (carro y otros), pagos para cuidado de niños; registros de todas cuentas de tarjeta de crédito; números de las cuentas de todas deudas o dinero debido a otras personas, préstamos escolares; si divorciado, traiga una copia del decreto de divorcio.

Julio 2017